

Santiago, 17 de diciembre de 2014

HECHO ESENCIAL
Sociedad Nacional de Oleoductos S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1.124



2014120144816

17/12/2014 - 15:31

Operador: PFRANCO

Nro. Inscrip: 1124v - CENTRO DE DOCUMENTACION Y



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8
Presente

Señor Superintendente:

De conformidad con los Artículos 9 y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia, y debidamente facultado, comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial, la siguiente información relativa a Sociedad Nacional de Oleoductos S.A. ("SONACOL"):

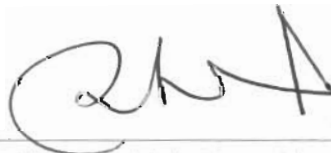
Con fecha de hoy, SONACOL ha colocado los siguientes bonos:

1. Bonos Serie B, por un monto de capital equivalente a UF 1.000.000 (un millón de Unidades de Fomento), a una tasa de 3.33% anual, con vencimiento el 1° de diciembre de 2035, con cargo a una línea de bonos a 30 años, inscrita bajo el N° 788 en el Registro de Valores, con fecha 5 de noviembre de 2014.
2. Bonos Serie C, por un monto de capital de \$ 24.400.000.000 (veinticuatro mil cuatrocientos millones de Pesos), a una tasa de 4.64% anual, con vencimiento el 1° de diciembre de 2021, con cargo a la línea de bonos a 10 años, inscrita bajo el N° 787 en el Registro de Valores, con fecha 5 de noviembre de 2014.

Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán en su totalidad al refinanciamiento de pasivos de SONACOL.

Santander GBM fue el estructurador de esta operación, Santander Corredores de Bolsa S.A. actuó como agente colocador, y Santander GBM y Bansud Capital fueron los asesores financieros de SONACOL.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Roberto Hetz Vorpahl
Gerente General
Sociedad Nacional de Oleoductos S.A.

